

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE CALI

Hoy, 17/01/2022 y siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes la providencia anterior mediante la inserción en el estado No: 004 (art 295 CGP) La



Secretaria,

ALEJANDRA MARIA RIASCOS GUERRERO (A-0)

VALIDO SOLO PARA LOS SIGUIENTES RADICADOS

2019-199
2020-190
2021-034
2021-051
2021-092
2021-334
2021-340
2021-366
2021-454
2021-457